![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.IE5\ORK55PV3\62px-Escudo_de_La_Parrilla.svg[1].png]()**AYUNTAMIENTO DE LA PARRILLA**

**INFORMACION DIVERSA**

DEL CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE

- Se ruega extrememos los cuidados a la hora de verter los residuos generados en los hogares, usando bolsas de cierre lo más herméticas posibles.

- Depositar los guantes de látex o nitrilo que estamos usando para la compra u otras tareas, en el cubo de la basura normal, no en el contenedor amarillo. Es muy importante.

- No cerrar la tapa de los contenedores públicos.

- Tener paciencia si la recogida de basuras no se hace con la asiduidad normal, dado que se está trabajando con más dificultades.

DEL MINISTERIO DE SANIDAD

Según la Orden SND/272/2020 de 21 de Marzo, se permite la inscripción en el Registro Civil y posterior expedición de Licencia de Enterramientos por las autoridades competentes sin necesidad de que tengan que transcurrir 24 horas desde el fallecimiento y se aplicará a todos los fallecimientos, sean por coronavirus o por otras causas, excepto los ocurridos por muerte violenta.

DEL AYUNTAMIENTO DE LA PARRILLA

- No dejar residuos depositados en la zona del Puntomóvi cuando éste no se encuentra. es importantísimo siempre, y más en esta situación de alerta en la que nos encontramos, no crear zonas de basura incontrolada.

- Seguir manteniendo y respetando las normas establecidas en los recintos públicos, respetando la distancia marcada y evitar juntarse varias personas.

- Informar de cualquier anomalía o incidencia al Ayuntamiento y tratar de recabar información oficial. Es más efectivo que comentarlo en las redes o en los grupos de wasaps.

**GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN**

**YA QUEDA MENOS**